

**CANTIDAD ANUAL DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS  
DE RESIDUO**

**Periodo de Balance 01/01/2009 - 31/12/2009**

**Fecha de Consulta : 09/07/2010, 11:01:07 am**

<b>Corriente de Residuo o Desecho Peligroso</b>	<b>Solido/Sem isolado (kg)</b>
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	149929.41
Y2 - Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.	212
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	930.88
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	2579
Y5 - Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.	3689
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	1962.21
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	7148.06
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	1137.1
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	16235.95
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	1168
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	6551.37
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	62
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	84
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	3009.5
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	30510.44
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	23
Y42 - Desechos que tengan como constituyentes: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	0

Hojal

A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	84.66
A1030 - Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: - Arsénico	277
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110) .	1617.41
A2010 - Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.	450.5
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	2065.5
A3180 - Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración de igual o superior a 50 mg/Kg.	9800
A4020 - Desechos clínicos y afines	13587.26
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados , en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	11270.2
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	1604.89
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	169.5
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	1033.12

Hoja1

A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	5955.83
<b>TOTAL (kg)</b>	<b>273147.79</b>

## OS POR CORRIENTE

Liquido (kg)	Gaseoso (kg)
0	0
0	0
108.78	0
0	0
0	0
11	0
5454.25	0
5117.16	0
29.74	0
22	0
81.5	0
0	0
0	0
0	0
200	0
0	0
1193.2	0

02/01/10	0
0	0
0	0
0	0
630.8	0
0	0
02/06/10	0
0	0
1324.5	0
57	0
0	0

638	0
<b>14872.63</b>	<b>0</b>